

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 156

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 13 de febrero del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planificación, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis corrochano; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Fernando: Sr. Secretario de Obras e Infraestructura Pública Arq. Mario Gastón D'AQUINO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER ; San Martín: de la Unidad de Coordinación de Política Ambiental, Lic. Cecilia CARDINI; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: D. José Luis MOSQUERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/14 al 08/05/14, será responsabilidad del Municipio de Ituzaingó la Coordinación y del Municipio de Vicente López la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 13/02/14

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Usos del suelo de los municipios para incorporar al GIS de la Concesionaria.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Ante la ausencia del Secretario de Actas se acuerda que lo reemplazará el Representante de Hurlingham, quien procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ informa que se distribuye una copia de la nota del Presidente de la A.PLA, en donde se lo designa Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nro. 26221, hasta tanto se efectivice el nombramiento del Gerente General de la Agencia.

Posteriormente informó que el día 05 de febrero ppdo., se remitió vía correo electrónico el "Protocolo sobre Saneamiento Básico e Hidroarsenicismo. Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en la Argentina" que fuera ofrecido por el Representante de la S.S.R.H., en la última reunión de Comisión.

Seguidamente comunica que el 07 de abril próximo finalizan los mandatos de los Representantes del Municipio de Morón (Titular y Suplente), en tal sentido considera oportuno recordar con tiempo a fin de que comiencen a gestionar la regularización de los mismos.

Finalmente informa que ha finalizado el proceso de transferencia de la “Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales –Hurlingham y de los Sistemas Cloacales Tramos 1º y 2º, Colectoras Principales y Estación Elevadora – Hurlingham, Morón e Ituzaingó”, con la entrega de un original del Acta Acuerdo a cada una de las partes involucradas a través de sus Representantes en esta Comisión Asesora.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Ezeiza y del Municipio de Almirante Brown serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Comienza el Representante de AySA recordando que en el mes de noviembre ppdo., solicitó a los Miembros de la Comisión que gestionaran ante sus respectivos municipios la remisión de información sobre usos del suelo para incorporar al GIS de la empresa para luego definir las áreas rurales y las áreas urbanas. Teniendo en cuenta que al día de la fecha respondieron únicamente tres (3) municipios, procede a explicar la importancia de contar con dicha información a la mayor brevedad. Luego de su exposición se intercambian consultas entre los presentes y se pasa al próximo punto del Orden del Día.

C) 1. Pide la palabra el Representante de Avellaneda para preguntar cuándo se retomarán las reuniones regionales para tratar los temas de las habilitaciones de obras, como así también el estado de obras y proyectos de cada Región.

Se acuerda entre los presentes realizar la primera reunión con la Region Sureste en la próxima reunión de Comisión Asesora.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) "Estado de Situación de Obras y Proyectos de la Región Sureste al 31/12/13 y las Habilitaciones de Obras en el Municipio de Avellaneda.

Siendo las 13,15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 27 de febrero del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.